



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N°

1525-

NEUQUEN,

22 DIC 1978

V I S T O:

El Expte. N° 10644-M-78, mediante el cual la Secretaría de Obras/ Pùblicas, eleva los Certificados N° 2 C.P. (PROVISORIO) A.D. y N° 4 C.P. (PRO- VISORIO), correspondiente a la Obra: "TERMINAL DE OMNIBUS Ira. ETAPA", ejecuta da por la Empresa INDUSTRIA METALURGICA SURMET DE SIBILIA Y MANCINI S.C.C."; y

CONSIDERANDO:

Que dichos Certificados fueron confeccionados por funcionarios de la Secretaría de Obras Pùblicas;

Que a fs. 6 la Dirección de Contaduría informa que el importe to- tal de dichos Certificados asciende a la suma de \$ 7.080.372,- debiendo impu- tarse dicho gasto a la Partida Capitulo 4, Item 6, P. P. 20 del Presupuesto de Gastos año 1978;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y BIENESTAR SOCIAL
A/C DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

D E C R E T A:

Artículo 1º) AUTORIZASE el pago de los Certificados que a continuación se deta- - - - - llen, correspondiente a la Obra: "TERMINAL DE OMNIBUS Ira. ETAPA" a favor de la Empresa INDUSTRIA METALURGICA SURMET DE SIBILIA Y MANCINI S.C.C.

Certificado N° 2 C.P. (PROVISORIO) A.D. \$ 914.725.-

Certificado N° 4 C.P. (PROVISORIO) \$ 6.165.646.-

cuyo importe total asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHENTA MIL TRES CIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 7.080.372.-).-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, procédase con- - - - - forma lo establecido en el artículo anterior, afectando dicho gas- to a la Partida Capitulo 4, Item 6, P.P. 20 del Presupuesto de Gastos año 1978.

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / - - - - - de Economía y Hacienda y de Obras Pùblicas, respectivamente.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, publíquese en el Boletín Mu- - - - - nicipal, dese al D.M. y oportunamente ARCHIVASE.-
EVI.-



AMADO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) DE LA FUENTE
ALGRANATI
DI BLASIO